



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **610/91**

Salta, 06 de Noviembre de 1.991.
 Expediente Nº 12.042/91.
 Referente Nº 44/91.

VISTO:

La Resolución Interna Nº 565/91, mediante la cual se autoriza la sustitución de la Lic. Barbara Hennessy de Salim por el Dr. Miguel Angel Basombrío, como miembro del Jurado aprobado por Resolución Interna Nº 351/91, que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la cátedra: "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Miguel Angel Basombrío presenta en el día de la fecha, una nota comunicando la imposibilidad de integrar el jurado antes mencionado;

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 26º de la Resolución del Consejo Superior Nº 661/88 y sus modificatorias, debe procederse a su sustitución;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar la sustitución del Dr. Miguel Angel Basombrío por la / Dra. Raquel KATZ, en el Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del concurso para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la Cátedra: "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

Tring.
 SVQ.
 APA.

MARCELO PEYRET
 SECRETARIO



Lic. MONICA E. FOUCEIRO de CADENA
 VICE-DECANO
 A/C. DE DECANATO